

= Numero 48 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y siete de junio de mil novecientos cincuenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede revirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez y nueve a la misma hora.

El Alcalde,  
*Juan...*

El Secretario,

*Juan...*

= Numero 49 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de junio de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y tres, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel Nadal Font, Don Guillermo Aloy Salas, Don Juan Aguilar Saucedo, Don Bartolomé Pira Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Borrach, Don José Grau Juan, el Interventor actual Don Tomás Heuales Beruati-Veri y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y



siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesion, daíndose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2  
Se acuerda aprobar cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas presentadas por la Secretaria:

Comision de Euseuche:

Una cuenta de B. Ramon Janne, jornales diferentes obras en zona, 23.838'67pts.

Otra de Don Francisco Pous Vallés, impresos y encuadernacion Libro para Negociado, 421 pesetas.

Otra de Don Pedro Gausó Pueras, ocupacion acora, 860'22pts.

Otra de Doña Antonia Salamauca, por idem. 277'53 pesetas.

Otra de Don B. Cortella, plátanos orientales y otros, 4.590 pts

Otra de Don Miguel Salas, 212 palos, C. arbolados, 1.166 pts.

Otra de Pedro A. Gaberuer, bordillo, 5.000 pesetas.

Comision de G. y Policia:

Una cuenta de Juan Rossello, arreglo colchones Pitou Bombros, 384 pts.

Ocho cuentas de Gas y Electricidad, febrero, 153.088'50 pts.

Ocho cuentas de idem. enero, 164.230'55 pts.

Nueve cuentas de idem, marzo, 135.732'56 pts.

Diez cuentas de idem, abril, 136.626'75 pts.

Otra de idem. tendido red Veria Pinos, 20.872 pesetas.

Viviendas Protegidas:

Una cuenta de Gas y Electricidad, contadores y acometida grupo Viviendas Protegidas, calle Gámaso Galvet, 2.174'65 pts.

3  
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos de obras a particulares:

A Don Ricardo Acedo Compañy, ampliacion en una casa sita en el Iglesia (molinar)

A Don Miguel Ramis Perello, construir planta baja en el 1º Monte.

A Don Maria Juan Guomp. construir planta baja en San Rafael.

A Compañia Belafonica Nacional, efectuar obras de amplia-

72  
civiu en el edificio sito en el paseo del Generalísimo Franco y  
Arda. de José Antonio.

A Don Rafael Valls Bouie, obras de ampliación y reforma  
en solar sito en San Agustín.

A Don Pedro Alcover Casanovas, construir planta baja en  
solar sito en la carretera de Tàller Km 6, Huv. 3 (San Feliu).

A Don Juanín Mir Campaeny, construir planta baja en solar  
sito en calle de Erasimeno angular con la de Mousenat.

A Don Pedro Abadal Vila, construir chalet en solar sito en  
la calle del Bosque (San Pastilla).

A Doña Margarita Crespi Bover, añadir piso en casa sito  
en la calle de Autellón.

A Doña María Morella, para obras de reforma en casa sito  
en calle del Destructor Velasco.

A Don Antonio Valls Segura, construir garage en c/ Alferez Fou.  
solar morro (San Agustín)

A Don José Galiana Lissano, construir casa en c/ Calafat.

A Don Juanín Planas Perelló, para obras de reforma en casa  
sito en la calle 127 del Coll d'en Rebassa.

A Don Rafael Puig Moll, construir chalet en Cala Grauba.

A Don Mateo Guinall Plull, construir planta baja en calle  
de Isla de Formentor (San Espauolel)

A Don Pablo Buedra y Don Mateo Colous, ampliar almacén  
en solar emplazado en c/ Capitán Urbano.

A Don Bartolomé Salvá Torres, para añadir segunda crujía  
en un piso en la calle de Palmar n: 25.

A Don José M<sup>o</sup> Marcarió, para construir planta baja en solar  
sito en c/ de Rafael Vey.

A Don Juan Plovius Lussinat, añadir piso en casa sito  
en c/ Soldado Fren Bozas.

A Don Marciano Goues Mausilla y a Don Blauencio Mau-  
silla Goues, construir dos viviendas en calle Waguer.

A Don Beferino Juan Obrador Mercant, construir almacén  
en solar sito en c/ Sureda.



- A Don Antonio Poucell Morey, transformar <sup>almacén en dos</sup> viviendas, sito en la calle de Bateria-Guerra.
- A Don Bartolomé Negro Ferrer, construir chalet, en solar ampliado en la calle de Álvaro de Basauri.
- A Don Juanjo Poig, construir casa planta en solar sito en calle de Berlín. (Anual)
- A Doña Remedios Saucher Segura, construir chalet en solar en carretera del Anual (C'au Pastilla).
- A Don Antonio Goli Eriay, efectuar reformas en finca en el Balvo Hotelo n: 248.
- A Don Antonia Galves Ballester, efectuar reformas según plano en finca sito en calle Pocas angular Fouoy.
- A Doña Catalina Boyeras Mateu, para construir planta baja en solar en el C'ou Nadal.
- A Don Gabriel Vener Mumar, para obras en un piso, en calle n: 217. (S. Hort-Nou).
- A Doña Catalina Vidal Alorda, construir almacén en solar sito en el Soldado Ferru Bruas.
- A Doña Catalina Capella Campius, para construir planta baja en solar sito en la carretera militar (El Anual).
- A Doña Margarita Rigo Vener, construir planta baja en el Pasxo del Generalissimo (El Anual)
- A Don Gabriel Rausis Rausis, construir planta baja en solar sito en el C (C'au Capiscol)
- A Don Eusebio Colamar Vives, para construir edificio en solar sito en el Marques de la Bevia y Pedregal, 30.
- A Don Sebastian Crospi Puigerver, para construir edificio en calle de Casador (Zona Olivar)
- A Don Sebastian Crospi Puigerver, para construir edificio en calle Velasquez angular con la de Casador.
- A Don José Mouserrat Batany, construir planta baja en solar sito en calle de Oblatas.
- A Don Juan Guinalt Blanch, edificar casa y establos en el predio "C'ou Libre vell)

NY

a D<sup>o</sup>ce Miguel Fouilla Mulet, para reformar casa sita en la calle del Alferes Descallar Alauas.

a Doña Isabel Nicolau Baldueny, construir planta baja en solar sito en la calle Alferes Olesa Igual.

a Don Salvador Torres Labrés, construir planta baja y piso en solar sito en la c/ Cabo Ferrer Sureda. digo c/ Soldado Vobrats

a Don Antonio Adrover Daluau, para construir cochera en un solar sito en la calle B. (Cau Capiscol).

a Don Juan Ferrer Sureda, construir planta baja y piso en un solar sito en calle Cabo Ferrer Sureda.

a Doce. Samiran Rossello Alcina, construir planta baja en solar sito en la calle B. (Cau Capiscol).

a Don Guillerms Vich Priutort, decorar fachada en la finca sita en la calle de Cabo Solero 122.

4.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

Se acuerda conceder permisos obras a particulares

a Doña Julián Rado Rado, para construir planta baja en solar sito en c/ Bruuandante Francisco Bordo n.º 3.

a Doña Maria Vives Sureda, para construir planta baja en la calle José Rover Matta.

a Doña Maria Roscau Vrotera, para en un solar sito en la Pl. del Cardenal Reig aug, Julián Alvarez, construir planta baja destinada a aluaciu.

a Don Juan Mouserrat Porquer, para construir planta baja en solar sito en la c/ Obispo Cabauellas.

a Don Gabriel Palmer, para construir planta baja en solar sito en la c/ Rafael Blanes Massauet.

a Doña Martiica Ferrer Flauiis, para en un solar sito en la c/ Archiduque Luis Salvador aug. Beruonuos Barbara, construir planta baja y cuatro pisos.

a Doña Maria Prayó Serra, para obras reforma en finca sita en la calle 31 de Diciembre n.º 27 aug. Félix de las maravillas.

a Don Antonio Sloupart Garcia, para obras en edificio sito en la c/ mistral n.º 9.



- A Don. Boucás Martiner Paria, para obras de reforma en el edificio sito en la c/ Arzobispo Aspargo n: 33.
- A Doña Margarita Roselló Palmer, para obras reforma en la planta baja en el edificio sito en la c/ Rubec Darío surq. N: 11. Principal.
- A " E. M. H. S. H. para abrir una cañya y acometida a la red de distribución de agua potable en la Avda General Povo de Rivera. n: 93.
- A Don José Sureda Pastor, para ensanchar portal en pared de cerca en solar sito en la c/ Luis Martí n: 191.
- A Doña Maria Magdalena de Lete, para blanquear fachada en edificio sito en la c/ Pauu Muntaner n: 60.
- A Don Miguel Barceló Nauena, para reparar cubierta en el edificio sito en la c/ Patronato Obren n: 53.
- A Auxiliar Agrícola Mallorquina S. H. para colocar letero en la fachada del edificio sito en la c/ Juan Alcover n: 138.
- A Doña Maria Sabrer Botzer, para colocar letero en la fachada del edificio sito en la c/ Capitán Cortés n: 44.
- A Don Andrés Ferrer Pous, cercar de pared solar sito en la calle Bouaudanté Francisco Berdi.
- A Doña Maria Balaguer Palmer, para blanquear fachada en el edificio sito en la c/ 31 de Diciembre n: 26.
- A Don Juan Pizá Salas, para colocar letero en la fachada del edificio sito en la Avda. Boude Gallent n: 33.

M

5

Se acuerda autorizar traspasos permisos autos taxis.

Acto continuo, y a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda conceder los siguientes traspasos de permisos de parada para autos "taxis":

El permiso n: 308, para a nombre de Don Antonio Seguí Aloy.

El permiso n: 186, para a nombre de Doña Antònia Busquets Mel.

El permiso n: 331, para a nombre de Don José Bover Berdi.

El permiso n: 102, para a nombre de Don Antonio Juan Roselló.

El permiso n: 107, para a nombre de Don Antonio Sull

El peruiso n.º 228, pasa a nombre de Doña Francisca Parroin Vich.  
El peruiso n.º 191, pasa a nombre de D. Sebastian Mut Jaume.  
El peruiso n.º 274, pasa a nombre de D. Bernardo Fajal Valent.  
El peruiso n.º 38, pasa a nombre de Don Ignacio Esuyols Ro-  
uis de Ayreflor.

El peruiso n.º 50, pasa a nombre de Don Jaime Ferrer Ferrera.  
El peruiso n.º 358, pasa a nombre de Doña Catalina Mora Vaguer.  
El peruiso n.º 283, pasa a nombre de Doña Francisca Manauet Vidal.  
El peruiso n.º 362, pasa a nombre de Don Pedro Abraham Seguí.  
Todo ello de acuerdo con los informes favorables del Con-  
cejal Delegado, Don Bartolomé Ventayol, Inspector de Circula-  
ción y Reglamiento de Autos-Taxis.

6  
Se acuerda autorizar  
servicio coche alquiler.

A propuesta también del Sr. Teniente de Alcalde de Go-  
bierno y Policía, se acuerda autorizar a Don Alberto Esteva  
Sabate, para que con el coche Dotge, m. 60855 de 22 cv. y 6  
asientos, pueda verificar el servicio de coche de alquiler des-  
de su propio domicilio, Luis Martí 137.

7  
Se acuerda desestimar  
petición colocación de  
sillas en vía pública.

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía en-  
cargada de los asuntos de Arbitrios, teniendo en cuenta el  
informe desfavorable de la Comisión de Gobierno y Policía,  
se acuerda desestimar la petición formulada por Don Fran-  
cisco Martorell Coll, para poder situar varias mesas en  
la acera de la Franja Suiza, Pl. A. O. Miralles.

8  
Se acuerda desestimar  
petición venta ambulante  
de Helados.

También a propuesta de la misma Tenencia de Alcal-  
día, se acuerda elevar el peruiso para la venta ambu-  
lante de Helados, interesado por Don Pablo Pous  
Garnila.

9  
Se acuerda desestimar  
petición sobre arbitrios  
apertura establecimiento  
to

También a propuesta de la misma Tenencia de Alcal-  
día, se acuerda desestimar la petición formulada por  
Doña Antonia Ana Mut Oliver, relativa a ejecución  
del pago del arbitrio por apertura de establecimiento,  
en cuanto se refiere al local sito en la calle de San  
Francisco, esq. Pl. de Santa Eulalia, antes dedicado  
a la venta de licores y perfumería, y ahora destinado

10

Se acuerda aprobar dictamen de Secretaria sobre reconocimiento tiempo de servicios, funcionarios recién ingresados en propiedad.

a café.

Seguidamente se da lectura a un dictamen de Secretaria relativo a reconocimiento del tiempo de servicios prestados a esta Corporación eventualmente o temporalmente por funcionarios ingresados en propiedad en virtud de oposiciones restringidas, con el cargo de Auxiliar Administrativo, cuya parte esencial se transcribe a continuación:

Por todo lo expuesto la Secretaria debe limitarse a informar cuanto queda reseñado, estimando que no aparece claro en el nuevo Reglamento de Funcionarios, la posibilidad del reconocimiento de servicios eventuales o temporeros sin cubrir ninguna vacante de plantilla y ante la justicia del caso, frente a reconocimientos anteriores de la Corporación, sugiere a la misma, la conveniencia de una consulta a la Dirección General de Admou. Local, concretada a los tres puntos siguientes:

1.º.- Si puede la Corporación reconocer los servicios prestados a la misma, por los eventuales o temporeros ingresados de plantilla en virtud de oposiciones restringidas a efectos de quinquenios y futuros derechos pasivos, teniendo en cuenta que tales ingresados no cubrían plazas vacantes de la plantilla municipal.

2.º.- Que realmente se dan casos como el citado del procedente de la Delegación de Hacienda y los temporeros de más de 10 años que han perdido su posibilidad de encausarse, por su edad, en otras actividades profesionales, siendo de evidente justicia tal reconocimiento a los efectos pasivos futuros.

3.º.- Que existen ingresados cuya edad rebasa los 65 años, por lo que al tiempo de su próxima

my





jubilación, no habrían determinado derechos pasivos, por permanencia en plaza de plantilla, cuya situación puede igualmente ser consultada a los efectos que se normalice la situación creada. V. E. no obstante resolverá lo que estime procedente. - Palma de Mallorca, 16 de junio de 1953. - El Secretario, José M. Bourado. - Rubricado. Se acuerda aprobar el dictamen que antecede, apoyando el informe por estimarlo de toda justicia.

Urgencia: En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, se acuerda la declaración de los siguientes por voto favorable de todos los señores asistentes:

I  
Se acuerda pase a Fomento para su estudio oficio Man- comunidad Sanitaria y Practicantes C. de Socorro. Se acuerda pase a la Comisión de Fomento para su estudio.

II  
Se acuerda abonar dietas tribunal oposición. Se acuerda abonar dietas correspondientes a los Pres. miembros del Tribunal de oposiciones para cubrir vacantes de Auxiliares Administrativos, por un importe total de setecientas cincuenta pesetas.

III  
Se acuerda darse por enterada apertura sumario por daños ocasionados a una farola. Se acuerda darse por enterada de la apertura de un sumario por el furgado nº 2, por daños ocasionados a una farola del alumbrado público; igualmente se acuerda no tomar parte en dicho sumario pero no renunciar a la indemnización que pueda haber.

IV  
Se acuerda conceder donativo a fund. Diocesana de Hombres de Acción Católica, paga-

ta Diocesana Hombres  
de A. Católica.

V

Se acuerda pago gasto  
recausado por instala-  
ción red fluido eléc-  
trico Viviendas Bonifica-  
bles, calle Aragón.

deras con cargo a la consignación de Presupuestos  
Acto seguido se da lectura a un dictamen de la Comi-  
sión Especial de Viviendas Bonificables, relativa a la  
instalación gratuita por parte de la Cia. de Gas y Electrici-  
dad, de la red que ha de alimentar de fluido eléctrico el  
grupo de 14 viviendas Bonificables sitas en la ca-  
lle de Aragón y propiedad de este Ayuntamiento, de-  
biendo el Ayuntamiento aportar los materiales necesari-  
os.

Dichos materiales serán adquiridos a la Eléctrica  
Moderna por resultar la propuesta más económica,  
por la cantidad de 7.511'70 pesetas, y dicho gasto se  
abonará con cargo a la consignación del crédito al  
efecto habilitado en la sesión plenaria de día 21 de  
mayo último.

Se acuerda aprobar las propuestas a que se con-  
trae el dictamen de referencia, agradeciendo a la Cia.  
de Gas y Electricidad la instalación que ha de efec-  
tuar por su cuenta por tratarse, los interesados, de per-  
sonas, de personas humildes.

VI

Se acuerda realizar  
obras de reparación  
de la calefacción ba-  
se Consistorial.

Sequidamente, a propuesta de la Excelsa de Alcal-  
día de Fomento, se acuerda realizar obras de reparación  
de la calefacción de esta base Consistorial, con cargo  
al crédito habilitado al efecto en sesión plenaria de  
día 21 de mayo último.

Igualmente se acuerda autorizar que se realicen con  
urgencia dichas obras.

VII

Se acuerda dar por  
entradada readmisión  
del ex-funcionario Sr.  
Paula Socías Civer.

Acto seguido se acuerda dar por entrada de la reso-  
lución Ministerial fecha 3 de los corrientes, que dice:  
"Este Ministerio ha acordado readmitir al servicio a  
la Maestra del Ayuntamiento de Palma de Mallorca,  
Doña Paula Socías Civer, pero sin derecho al abono del  
tiempo ni haberes dejados de percibir.

Igualmente se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda



Handwritten signature or initials.

VIII

Se acuerda aprobar fallo expediente de revision.

da para que habilite el crédito correspondiente. Seguidamente se acuerda aprobar el fallo emitido por el juez instructor del expediente de revision de Don Juan Gelabert Nicolau, proponiendo su readmision pero sin derecho al abono del tiempo ni haberes dejados de percibir.

IX

Se acuerda apoyar peticion Cámara de Comercio, relativa a normas percepcion contribucion Uros y Consumos y Transportes.

Madal Pout: Para que la corporacion apoye la instancia cursada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por la Cámara de Comercio de esta Capital, interesando que el pago del importe sobre transportes, contribucion de Uros y Consumos, se regule en esta provincia por las disposiciones dictadas para las plazas del Norte de Africa e Islas Canarias.

Se acuerda aprobar propuesta del Sr. Madal Pout.

Madal Pout: Para que Curauche desplace el ficlato de la Av. de Alejandro Rosselló, frente a H. de Manacor, a uno de los extremos de dicha Avenida.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin ningun señor de los reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y quince minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,  
[Signature]

[Signature]  
Madal Pout

[Signature]

[Signature]

[Signature]

J. Riera

Nadal Harnich



J. Riera

El Interventor acetal,

J. Riera

El Secretario,

J. Riera

AK

= Número 50 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede recurrirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

J. Riera

El Secretario,

J. Riera